

 INTRASOG INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGOMOSO	FORMATO		Código: PJ – F - 12		
	ACEPTACION DE OFERTA		Fecha aprobación: 08.06.2021		
			Página 1 de 12		
CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	08-06-2021	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	03/10/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA			
Contrato #	053-2026	Proceso #	IMC-013-2026
Link SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46888934&isFromPublicArea=True&isModal=False			
Señores:	HECTOR GARCIA GONZALEZ , identificado con cedula de ciudadanía No. 5.888.679 de Chaparral - Tolima		
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, en mi calidad de director del instituto de transito y transporte de sogamoso, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación al proceso de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional. Esta comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. En consecuencia, Usted(es) deberá(n) cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación y con la oferta por usted(es) presentada, observando el régimen legal contenido en las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2.007, en su decreto reglamentario 1082 de 2.015 y demás normas que regulan la contratación estatal. Ya que esta entidad adelanta sus gestiones contractuales a través de la plataforma SECOP II, se advierte que las condiciones contractuales se encuentran en la plataforma electrónica y sus anexos, entre ello la minuta que dio origen a este contrato.			
Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:			
Tipo:	SUMINISTRO		
Objeto contractual	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y DEMÁS INSUMOS DE OFICINA, CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO		
Alcance de objeto – cuadro de condiciones técnicas exigidas			

 INTRASOG INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO	FORMATO		Código: PJ – F - 12		
	ACEPTACION DE OFERTA		Fecha aprobación: 08.06.2021		
			Página 1 de 12		
CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	08-06-2021	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	03/10/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director

Item	Descripción	UNIDAD	Cantidad	VALOR UNITARIO	IVA%	VALOR TOTAL
1	BANDAS DE CAUCHO (CAUCHERAS) 1/4 LIBRA. BANDAS CAUCHO SILICONADA. BOLSA 1/4 LIBRA	CAJA	1	\$ 8.100,00	19%	\$ 8.100,00
2	BORRADOR DE NATA.	UNIDAD	1	\$ 600,00	19%	\$ 600,00
3	CARTULINA DIFERENTES COLORES PARA TAPAS PROCESOS OCTAVO. Paquete con unidades: 100 • Peso: 135 g • Tamaño: 1/8	PAQUETE	1	\$ 21.500,00	19%	\$ 21.500,00
4	CD + FUNDAS DISCO COMPACTO 700 Mb 80 MIN CON FELPA PLASTICA DE DOS COMPARTIMENTOS. CD-RW VERBATIM 700 MB 12X DE 80 MIN	UNIDAD	1	\$ 2.100,00	19%	\$ 2.100,00
5	DVD + FUNDA ESCRIBIBLE CON FELPA PLASTICA	UNIDAD	1	\$ 2.100,00	19%	\$ 2.100,00
6	CHINCHES	CAJA	1	\$ 2.100,00	19%	\$ 2.100,00

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	08-06-2021	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	03/10/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director

	7	CINTA ANCHA PARA SELLAR CAJAS *100. Cinta adhesiva transparente 48 mm X 100 metros	ROLLO	1	\$ 7.700,00	19%	\$ 7.700,00
	8	CINTA DE ENMASCARAR 24*20M. Cinta enmascarar multifuncional 24 mm X 20 metros	ROLLO	1	\$ 4.500,00	19%	\$ 4.500,00
	9	CINTA TRANSPARENTE 12/40 ADHESIVO CON RESPALDO EN ACETATO Y ADHESIVO SINTETICO, INVISIBLE.	ROLLO	1	\$ 2.100,00	19%	\$ 2.100,00
	10	COSEDORA METALICA . Cosedora Metálica Manual, Dimensiones: Referencia de gancho: 26/6 - Capacidad de grapas: de 150 a 220 grapas -Capacidad en hojas: 30 hojas	UNIDAD	1	\$ 50.000,00	19%	\$ 50.000,00
	11	PERFORADORA Forma de la perforación: Círculo Tamaño de la perforación: 1mm. Cantidad de perforaciones: 2. Perfora hasta 30 hojas.	UNIDAD	1	\$ 50.000,00	19%	\$ 50.000,00
	12	GANCHOS PARA COSEDORA. Grapa estándar galvanizada	CAJA	1	\$ 4.300,00	19%	\$ 4.300,00
	13	GANCHOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL	UNIDAD	1	\$ 7.500,00	19%	\$ 7.500,00
	14	REMOVEDOR DE GRAPAS (SACA GANCHOS)	UNIDAD	1	\$ 3.200,00	19%	\$ 3.200,00
	15	TIJERAS. Tijeras para oficina. Dimensiones Longitud total: 17cm o 6" 3/4	UNIDAD	1	\$ 11.900,00	19%	\$ 11.900,00
	16	ESFERO MICROPUNTA NEGRO. Tapa	CAJA	1	\$ 16.200,00	19%	\$ 16.200,00
		plástica de color de la tinta. Tinta base agua.					\$ -
	17	ESFERO NEGRO. Esferos color negro tinta gel 0.7 mm x 12 unidades	CAJA	1	\$ 10.700,00	19%	\$ 10.700,00
	18	LAPIZ NEGRO. Lápiz N°2 HB negro X12 unidades	CAJA	1	\$ 10.700,00	0%	\$ 10.700,00
	19	LAPIZ ROJO. Lápiz N°2 HB negro X12 unidades	CAJA	1	\$ 10.700,00	0%	\$ 10.700,00
	20	TAJA LAPIZ METALICO ESTÁNDAR	UNIDAD	1	\$ 600,00	19%	\$ 600,00

		FORMATO		Código: PJ – F - 12																																																																																																										
		ACEPTACION DE OFERTA		Fecha aprobación: 08.06.2021																																																																																																										
				Página 1 de 12																																																																																																										
CONTROL DE CAMBIOS																																																																																																														
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ																																																																																																									
01	08-06-2021	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director																																																																																																									
02	03/10/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director																																																																																																									
<table border="1"> <tr> <td>21</td><td>MARCADOR PERMANENTE X 12 UNIDADES DIFERENTES COLORES</td><td>CAJA</td><td>1</td><td>\$ 51.000,00</td><td>19%</td><td>\$ 51.000,00</td></tr> <tr> <td>22</td><td>MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO DIFERENTES COLORES</td><td>CAJA</td><td>1</td><td>\$ 30.000,00</td><td>19%</td><td>\$ 30.000,00</td></tr> <tr> <td>23</td><td>MARCADOR PERMANENTE PARA TABLERO DIFERENTES COLORES</td><td>CAJA</td><td>1</td><td>\$ 25.800,00</td><td>19%</td><td>\$ 25.800,00</td></tr> <tr> <td>24</td><td>RESALTADOR DIFERENTES COLORES</td><td>CAJA</td><td>1</td><td>\$ 23.600,00</td><td>19%</td><td>\$ 23.600,00</td></tr> <tr> <td>25</td><td>GANCHO DOBLE CLIP 3/4"</td><td>CAJA</td><td>1</td><td>\$ 6.900,00</td><td>19%</td><td>\$ 6.900,00</td></tr> <tr> <td>26</td><td>GANCHO DOBLE CLIP 1"</td><td>CAJA</td><td>1</td><td>\$ 11.900,00</td><td>19%</td><td>\$ 11.900,00</td></tr> <tr> <td>27</td><td>GANCHO MARIPOSA</td><td>CAJA</td><td>1</td><td>\$ 4.800,00</td><td>19%</td><td>\$ 4.800,00</td></tr> <tr> <td>28</td><td>GANCHO PARA LEGAJAR PLASTICO. GANCHOS DE ARCHIVO POR PAQUETE POR 20 UNIDADES</td><td>PAQUETE</td><td>1</td><td>\$ 8.100,00</td><td>19%</td><td>\$ 8.100,00</td></tr> <tr> <td>29</td><td>GANCHO LEGAJADOR X 100 UNIDADES DE 18 CMS</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>\$ 96.800,00</td><td>19%</td><td>\$ 96.800,00</td></tr> <tr> <td>30</td><td>GANCHOS CLIP METALICOS. Clip Gancho, Pequeño. Dimensiones: Formato estándar de 33mm x100 unidades, multicolor</td><td>CAJA</td><td>1</td><td>\$ 1.600,00</td><td>19%</td><td>\$ 1.600,00</td></tr> <tr> <td>31</td><td>GANCHOS CLIP PLASTICO. Clip Gancho, Pequeño. Dimensiones: Formato estándar de 33mm x100 unidades, multicolor</td><td>CAJA</td><td>1</td><td>\$ 2.600,00</td><td>19%</td><td>\$ 2.600,00</td></tr> <tr> <td>32</td><td>HOJAS ADHESIVAS CARTA *10 UND. Papel adhesivo tamaño carta X 50 unidades</td><td>PAQUETE</td><td>1</td><td>\$ 6.400,00</td><td>19%</td><td>\$ 6.400,00</td></tr> <tr> <td>33</td><td>LIBRO DE ACTAS 150 HOJAS-300 FOLIOS - PASTA DURA. 400 folios • Económico • Hojas rayadas</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>\$ 37.700,00</td><td>19%</td><td>\$ 37.700,00</td></tr> <tr> <td>34</td><td>NOTAS ADHESIVAS Post-it 3" x3". Paquete pegannotas Post-it 3" x3"</td><td>PAQUETE</td><td>1</td><td>\$ 4.800,00</td><td>19%</td><td>\$ 4.800,00</td></tr> <tr> <td>35</td><td>NOTAS ADHESIVAS Post-it 76*120</td><td>PAQUETE</td><td>1</td><td>\$ 5.400,00</td><td>19%</td><td>\$ 5.400,00</td></tr> </table>						21	MARCADOR PERMANENTE X 12 UNIDADES DIFERENTES COLORES	CAJA	1	\$ 51.000,00	19%	\$ 51.000,00	22	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO DIFERENTES COLORES	CAJA	1	\$ 30.000,00	19%	\$ 30.000,00	23	MARCADOR PERMANENTE PARA TABLERO DIFERENTES COLORES	CAJA	1	\$ 25.800,00	19%	\$ 25.800,00	24	RESALTADOR DIFERENTES COLORES	CAJA	1	\$ 23.600,00	19%	\$ 23.600,00	25	GANCHO DOBLE CLIP 3/4"	CAJA	1	\$ 6.900,00	19%	\$ 6.900,00	26	GANCHO DOBLE CLIP 1"	CAJA	1	\$ 11.900,00	19%	\$ 11.900,00	27	GANCHO MARIPOSA	CAJA	1	\$ 4.800,00	19%	\$ 4.800,00	28	GANCHO PARA LEGAJAR PLASTICO. GANCHOS DE ARCHIVO POR PAQUETE POR 20 UNIDADES	PAQUETE	1	\$ 8.100,00	19%	\$ 8.100,00	29	GANCHO LEGAJADOR X 100 UNIDADES DE 18 CMS	UNIDAD	1	\$ 96.800,00	19%	\$ 96.800,00	30	GANCHOS CLIP METALICOS. Clip Gancho, Pequeño. Dimensiones: Formato estándar de 33mm x100 unidades, multicolor	CAJA	1	\$ 1.600,00	19%	\$ 1.600,00	31	GANCHOS CLIP PLASTICO. Clip Gancho, Pequeño. Dimensiones: Formato estándar de 33mm x100 unidades, multicolor	CAJA	1	\$ 2.600,00	19%	\$ 2.600,00	32	HOJAS ADHESIVAS CARTA *10 UND. Papel adhesivo tamaño carta X 50 unidades	PAQUETE	1	\$ 6.400,00	19%	\$ 6.400,00	33	LIBRO DE ACTAS 150 HOJAS-300 FOLIOS - PASTA DURA. 400 folios • Económico • Hojas rayadas	UNIDAD	1	\$ 37.700,00	19%	\$ 37.700,00	34	NOTAS ADHESIVAS Post-it 3" x3". Paquete pegannotas Post-it 3" x3"	PAQUETE	1	\$ 4.800,00	19%	\$ 4.800,00	35	NOTAS ADHESIVAS Post-it 76*120	PAQUETE	1	\$ 5.400,00	19%	\$ 5.400,00
21	MARCADOR PERMANENTE X 12 UNIDADES DIFERENTES COLORES	CAJA	1	\$ 51.000,00	19%	\$ 51.000,00																																																																																																								
22	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO DIFERENTES COLORES	CAJA	1	\$ 30.000,00	19%	\$ 30.000,00																																																																																																								
23	MARCADOR PERMANENTE PARA TABLERO DIFERENTES COLORES	CAJA	1	\$ 25.800,00	19%	\$ 25.800,00																																																																																																								
24	RESALTADOR DIFERENTES COLORES	CAJA	1	\$ 23.600,00	19%	\$ 23.600,00																																																																																																								
25	GANCHO DOBLE CLIP 3/4"	CAJA	1	\$ 6.900,00	19%	\$ 6.900,00																																																																																																								
26	GANCHO DOBLE CLIP 1"	CAJA	1	\$ 11.900,00	19%	\$ 11.900,00																																																																																																								
27	GANCHO MARIPOSA	CAJA	1	\$ 4.800,00	19%	\$ 4.800,00																																																																																																								
28	GANCHO PARA LEGAJAR PLASTICO. GANCHOS DE ARCHIVO POR PAQUETE POR 20 UNIDADES	PAQUETE	1	\$ 8.100,00	19%	\$ 8.100,00																																																																																																								
29	GANCHO LEGAJADOR X 100 UNIDADES DE 18 CMS	UNIDAD	1	\$ 96.800,00	19%	\$ 96.800,00																																																																																																								
30	GANCHOS CLIP METALICOS. Clip Gancho, Pequeño. Dimensiones: Formato estándar de 33mm x100 unidades, multicolor	CAJA	1	\$ 1.600,00	19%	\$ 1.600,00																																																																																																								
31	GANCHOS CLIP PLASTICO. Clip Gancho, Pequeño. Dimensiones: Formato estándar de 33mm x100 unidades, multicolor	CAJA	1	\$ 2.600,00	19%	\$ 2.600,00																																																																																																								
32	HOJAS ADHESIVAS CARTA *10 UND. Papel adhesivo tamaño carta X 50 unidades	PAQUETE	1	\$ 6.400,00	19%	\$ 6.400,00																																																																																																								
33	LIBRO DE ACTAS 150 HOJAS-300 FOLIOS - PASTA DURA. 400 folios • Económico • Hojas rayadas	UNIDAD	1	\$ 37.700,00	19%	\$ 37.700,00																																																																																																								
34	NOTAS ADHESIVAS Post-it 3" x3". Paquete pegannotas Post-it 3" x3"	PAQUETE	1	\$ 4.800,00	19%	\$ 4.800,00																																																																																																								
35	NOTAS ADHESIVAS Post-it 76*120	PAQUETE	1	\$ 5.400,00	19%	\$ 5.400,00																																																																																																								

 INTRASOG INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO		FORMATO			Código: PJ – F - 12									
		ACEPTACION DE OFERTA			Fecha aprobación: 08.06.2021									
					Página 1 de 12									
CONTROL DE CAMBIOS														
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ									
01	08-06-2021	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director									
02	03/10/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director									
								36	REGLA METALICA 730CM. Material Metálica * Con dos medidas en centímetros y pulgadas	UNIDAD	1	\$ 3.200,00	19%	\$ 3.200,00
								37	RESMA PAPEL CARTA. Resma Tamaño Carta: Resma x 500 hojas, Dimensiones 11"x8.5" (279mmx216mm), 75 gr (caja X 10 resmas), hojas color blanco.	UNIDAD	1	\$ 258.300,00	19%	\$ 258.300,00
								38	RESMA PAPEL OFICIO. Resma Tamaño Oficio: Resma x 500 hojas, Dimensiones 14"x8.5" (356mmx216mm), 75 gr (caja X 10 resmas), hojas color blanco	UNIDAD	1	\$ 301.350,00	19%	\$ 301.350,00
								39	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1	\$ 400,00	19%	\$ 400,00
								40	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1	\$ 600,00	19%	\$ 600,00
								41	TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO. Tinta para sello color negro 500ml	UNIDAD	1	\$ 5.400,00	19%	\$ 5.400,00
								42	FOLDER AZ. Carpeta Legajador Aceta Az Folder-archivador	UNIDAD	1	\$ 11.200,00	19%	\$ 11.200,00
								43	FOLDER DE YUTE TAPA LEGAJADORA CON REFUERZO EN TELA	UNIDAD	1	\$ 5.600,00	19%	\$ 5.600,00
								44	FOLDER DE YUTE TAPA LEGAJADORA CON REFUERZO EN CARTON	UNIDAD	1	\$ 5.400,00	19%	\$ 5.400,00
								45	FOLDER DE ARCHIVO EXPANDIBLE (CARPETA ACORDEON)	UNIDAD	1	\$ 23.600,00	19%	\$ 23.600,00



FORMATO

Código:
PJ – F - 12

Fecha aprobación:
08.06.2021

Página 1 de 12

ACEPTACION DE OFERTA

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	08-06-2021	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	03/10/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director

	46	CARPETAS 4 ALETAS TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCAS (SEGÚN NORMA) Ref.: Carpetas con Solapas Laterales (Carpeta Cuatro Aletas) Dimensiones: Total: Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm. De la base central: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. De las aletas laterales Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. Ancho: 25.5 cm. X largo: 35 cm. De las aletas superiores: Ancho: 22.5 cm. X largo: 17cm.	UNIDAD	1	\$ 6.600,00	19%	\$ 6.600,00
	47	CAJA DE CARTON PARA GUARDAR Y CLASIFICAR ARCHIVO SEGÚN NORMA ESPECIFICACIONES CAJAS DE ARCHIVO- REF X200 Ref.: Caja Para Archivo Central Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 25 cm. X largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm. Medidas que se que se podrán ajustar de acuerdo con el formato de la documentación. Diseño: Incluye una apertura frontal con plegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos. Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla. Las especificaciones que deben cumplir los materiales con los cuales se elaboran las cajas que para el caso se recomienda el cartón corrugado con recubrimiento están dadas en la NTC 4436:1999. Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y la durabilidad, y en la NTC 5397 Materiales para documentos de archivo con soporte papel. Características de calidad.Las principales especificaciones se anotan a continuación: Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2.	UNIDAD	1	\$ 8.400,00	19%	\$ 8.400,00
	48	CARPETA CELUGUIA CON PESTAÑA	UNIDAD	1	\$ 1.300,00	19%	\$ 1.300,00
	49	CARPETA EN YUTE LEGAJADORA	UNIDAD	1	\$ 1.600,00	19%	\$ 1.600,00

 INTRASOG INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO	FORMATO		Código: PJ – F - 12				
	ACEPTACION DE OFERTA		Fecha aprobación: 08.06.2021				
			Página 1 de 12				
CONTROL DE CAMBIOS							
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
01	08-06-2021	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director		
02	03/10/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director		
	50	HUELLERO ALMUHADILLA DACTILAR DE TINTA COLOR NEGRO	UNIDAD	1	\$ 6.400,00	19%	\$ 6.400,00
	51	CORTA PAPEL BISTURI Cortapapeles de alta resistencia Canal de acero inoxidable	UNIDAD	1	\$ 6.400,00	19%	\$ 6.400,00
	52	PEGANTE unidad de 40 gr. Pegante en barra de tradicional envase cilíndrico enroscable en la parte inferior, de rápido secado, fácil de usar.	CAJA	1	\$ 5.600,00	19%	\$ 5.600,00
	53	PEGANTE COLBON pegante todo tipo de papel unidades de 115g	UNIDAD	1	\$ 4.100,00	19%	\$ 4.100,00
	54	HILO DE ALGODÓN ENGOMADO	ROLLO	1	\$ 46.100,00	19%	\$ 46.100,00
	55	HUMEDECEDOR DACTILAR Humedecedor dactilar para conteo fácil de 50 g Características: Antibacterial, Facilita el agarre al archivar, contar y ordenar papeles o billetes, No mancha, Conteo seguro, 50 gramos, Una (1) unidad	UNIDAD	1	\$ 6.400,00	19%	\$ 6.400,00
	56	CARTELERA DE CORCHO	UNIDAD	1	\$ 60.000,00	19%	\$ 60.000,00
	57	CALCULADORA DE ESCRITORIO	UNIDAD	1	\$ 43.000,00	19%	\$ 43.000,00
	58	FORMAS CONTINUAS EN PAPERL CARBON (MEDIA HOJA CART) tamaño 9 1/2 x5 1/2 parte dos color blanca	CAJA	1	\$ 280.000,00	19%	\$ 280.000,00
	59	TABLA PLANILLERA PLASTICA tamaño oficio con soporte porta papel	UNIDAD	1	\$ 6.400,00	19%	\$ 6.400,00
	SUBTOTAL						\$ 1.382.702,52
	IVA						\$ 258.647,48
	VALOR TOTAL						\$ 1.641.350,00
	Valor del contrato	El contrato se realiza por el total del presupuesto oficial, el cual es la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$39.025.340)					
	Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026 contabilizado desde la suscripción del acta de inicio.					
Obligaciones específicas	1. Entregar los elementos relacionados en la ficha técnica al Almacén del Instituto de Tránsito y transporte de Sogamoso INTRASOG, en coordinación con el supervisor del contrato, en las cantidades, calidades, especificaciones máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento.						

 INTRASOG INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO	FORMATO		Código: PJ – F - 12		
	ACEPTACION DE OFERTA		Fecha aprobación: 08.06.2021		
			Página 1 de 12		
CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	08-06-2021	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	03/10/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director
		2. Garantizar la calidad de los bienes suministrados. 3.. Obrar con lealtad y buena fe, en el desarrollo del contrato. 4. Efectuar los cambios necesarios por placas defectuosos, previa solicitud del supervisor designado. 5. Guardar reserva frente a la información suministrada por el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso para la ejecución del contrato. 6. El transporte, cargue, descargue, entrega de los bienes requeridos por el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, serán asumidos por EL CONTRATISTA. El riesgo y propiedad del bien será asumido por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. 7. En virtud de la garantía técnica, el oferente se obliga a hacer las reparaciones o cambios de los bienes que sean necesarios, los cuales deben ser retirados e instalados o entregados nuevamente por el CONTRATISTA, sin que esto genere costos adicionales para el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso. 8. En virtud de la garantía técnica, el oferente se obliga a hacer las reparaciones o cambios de los bienes que sean necesarios, los cuales deben ser retirados e instalados o entregados nuevamente por el CONTRATISTA, sin que esto genere costos adicionales para el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso. 9. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre, por su propia cuenta y riesgo sin que el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. 10. Las demás obligaciones que se generen con ocasión al cumplimiento del objeto contractual			
Obligaciones Del Instituto De Tránsito Y Transporte De Sogamoso		El instituto de Tránsito y transporte de Sogamoso – INTRASOG se obliga con el Contratista a: 1. Cancelar al CONTRATISTA el valor del contrato, en la forma estipulada. 2. Contar con la disponibilidad presupuestal. 3. Ejercer el control y supervisión de la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del Contrato. 4. Entregar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación al objeto contractual. 5. Suscribir con el CONTRATISTA y/o la SUPERVISION las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato. 6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 7. Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.			

	FORMATO		Código: PJ – F - 12																							
	ACEPTACION DE OFERTA		Fecha aprobación: 08.06.2021																							
			Página 1 de 12																							
CONTROL DE CAMBIOS																										
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ																					
01	08-06-2021	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director																					
02	03/10/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director																					
		8.Hacer seguimiento, a través de la supervisión, del cumplimiento del objeto contractual y emitir las correspondientes conformidades.																								
Información presupuestal		Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2025, ACUERDO CD 006 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024 Y RESOLUCION 0028 DEL 7 DE ENERO DE 2025. <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. del CDP</th> <th>CÓDIGO DEL RUBRO</th> <th>NOMBRE</th> <th>FECHA EXPEDICIÓN</th> <th>RC</th> <th>FUENTE DE RECURSO</th> <th>Valor CDP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>00000135</td> <td>2.1.2.02.01.003.01</td> <td>Materiales y suministros</td> <td>25 de marzo de 2026</td> <td>0100</td> <td>Recurso Propio</td> <td>\$49.025.340</td> </tr> <tr> <td colspan="6">TOTAL</td> <td>\$49.025.340</td> </tr> </tbody> </table>				No. del CDP	CÓDIGO DEL RUBRO	NOMBRE	FECHA EXPEDICIÓN	RC	FUENTE DE RECURSO	Valor CDP	00000135	2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros	25 de marzo de 2026	0100	Recurso Propio	\$49.025.340	TOTAL						\$49.025.340
No. del CDP	CÓDIGO DEL RUBRO	NOMBRE	FECHA EXPEDICIÓN	RC	FUENTE DE RECURSO	Valor CDP																				
00000135	2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros	25 de marzo de 2026	0100	Recurso Propio	\$49.025.340																				
TOTAL						\$49.025.340																				
Contenido		La descripción completa del bien o servicio, sus especificaciones técnicas, así como las obligaciones de las partes, las modalidades, condiciones y atributos del objeto contractual, se encuentran dentro del texto de la invitación pública a que se refiere el presente documento y que se encuentra publicada en SECOPII Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las normas de derecho público y derecho privado aplicables a la contratación estatal y al tipo contractual pactado.																								
Forma de pago:		El Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso cancelara el valor del contrato en pagos parciales, que corresponderán al 100% de la ejecución del valor del contrato, una vez recibido todos los informes o elementos a satisfacción por parte del supervisor. El Instituto de tránsito y transporte de Sogamoso, cancelará mediante actas parciales, de acuerdo a los porcentajes de ejecución, que deben ser entregados dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente después de la ejecución; una vez se haya entregado el informe de supervisión y se haya realizado la respectiva evaluación por el supervisor y radicación de la documentación requerida (factura de venta, informe de actividades, aportes a seguridad social: Pensión y salud) previo a los requerimientos administrativos y financieros a que hay lugar. Para efectuar cada pago parcial será necesario: Factura de venta, debidamente expedida y radicada, que cumpla con los requisitos legales vigentes, entre ellos: 1) Haber presentado la respectiva factura con las siguientes características: a) Estar denominada expresamente como factura de venta (Régimen simplificado o común) b) Apellidos y nombres del adquiriente de los bienes y/o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición e) Descripción específica o genérica de los bienes f) Valor total de la operación																								

	FORMATO		Código: PJ – F - 12		
	ACEPTACION DE OFERTA		Fecha aprobación: 08.06.2021		
			Página 1 de 12		
CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	08-06-2021	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	03/10/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director
		g) El nombre del impresor de la factura h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas. 2) Documento de informe de actividades que debe estar dirigido al supervisor del contrato. 3) Documento supervisión de actividades el cual debe estar debidamente diligenciado y el mismo se suministrará por parte del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso para que deba ser diligenciado por el contratista. 4) El contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003, decreto 1273 de 2018. PARAGRAFO PRIMERO: Todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de INTRASOG y se deberán adjuntar a la respectiva cuenta. PARAGRAFO SEGUNDO: Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente la respectiva factura a INTRASOG. Nota 1: Los pagos se efectuarán mediante transferencia a la cuenta bancaria informada por el contratista que resulte seleccionado, previos los descuentos de ley. Nota 2: En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y Parafiscales. Nota 3: El contratista autorizará expresamente al INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO, para que, por conducto de la Oficina Administrativa y Financiera, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones que por concepto de gravámenes departamentales, municipales y legales hubiere lugar			
Requisitos de ejecución		Las partes están obligadas a cumplir con los requisitos de ejecución del contrato, de tal manera, EL CONTRATISTA debe proceder a Acreditar el pago de las estampillas y tasas de la administración tales como la estampilla de pro cultura, adulto mayor, tasa pro deporte y recreación, estampilla justicia familiar y pago al sistema de seguridad social, así como a la constitución de garantías determinadas en la invitación pública. Estas obligaciones deben ser cumplidas dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de esta aceptación y acreditadas ante el supervisor que se designa. La no satisfacción de estos requisitos dentro del término indicado se considera como incumplimiento del contrato, dando lugar a la aplicación de las sanciones que determinan la invitación pública y la ley, tales como multas, cláusula penal y la declaratoria de caducidad.			
Supervisor		Se designa como supervisor a: HOLMAN QUINTERO BARAJAS , tesorero del instituto de			

	FORMATO		Código: PJ – F - 12											
	ACEPTACION DE OFERTA		Fecha aprobación: 08.06.2021											
			Página 1 de 12											
CONTROL DE CAMBIOS														
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ									
01	08-06-2021	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director									
02	03/10/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director									
		tránsito y transportes de Sogamoso. El supervisor tendrá las siguientes funciones: - Cumplir y hacer cumplir las obligaciones establecidas en el contrato y demás documentos que lo integran. - Proyectar y suscribir las actas de inicio y de liquidación del contrato. - Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes. - Ejercer las facultades y cumplir los deberes establecidos en la Ley 1474 de 2011. - En general todas las que se desprendan del ejercicio de la supervisión establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Decreto 291 del 27 de diciembre de 2016.												
Garantías		Se hace necesaria la entrega de las siguientes garantías en plataforma SECOP II: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase</th> <th>Cobertura</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10%</td> <td>Igual al plazo de ejecución del mismo y seis meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.</td> </tr> <tr> <td>Calidad del bien</td> <td>10%</td> <td>Igual al plazo de ejecución del mismo y seis meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.</td> </tr> </tbody> </table> El contratista debe realizar el cargue y publicación de las pólizas a que haya lugar del contrato celebrado, dentro de la plataforma SECOP II, en la sección de condiciones, de igual forma deberá enviar las pólizas al siguiente correo electrónico juridicaintrasog@gmail.com, con las siguientes indicaciones: asunto (entrega de pólizas), número de contrato y nombre de contratista o en su defecto podrán ser radicadas en físico en la oficina de jurídica del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso- Intrasog, lo anterior teniendo en cuenta que la plataforma no contempla una alerta al momento del cargue de las pólizas y por ello requieren ser aprobadas y revisadas dentro de los tres (03) días siguientes a su expedición por parte del supervisor y la oficina de jurídica del INTRASOG.				Clase	Cobertura	Vigencia	Cumplimiento	10%	Igual al plazo de ejecución del mismo y seis meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.	Calidad del bien	10%	Igual al plazo de ejecución del mismo y seis meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
Clase	Cobertura	Vigencia												
Cumplimiento	10%	Igual al plazo de ejecución del mismo y seis meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.												
Calidad del bien	10%	Igual al plazo de ejecución del mismo y seis meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.												
Contactos:		Los datos de los servidores con quienes debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:												
SUPERVISOR	Nombre	HOLMAN QUINTERO BARAJAS												
	Cargo	Tesorero												
	Telefono	312 4475499	Correo	tesorero@intrasog.gov.co										
DIRECTOR	Nombre	MONICA PINEDA ALVARADO												
	Cargo	Director												
	Teléfono	3133528886	Correo	director@intrasog.gov.co										

 INTRASOG INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO	FORMATO		Código: PJ – F - 12		
	ACEPTACION DE OFERTA		Fecha aprobación: 08.06.2021		
			Página 1 de 12		
CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	08-06-2021	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	03/10/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director
Perfeccionamiento: Se entiende que el contrato queda celebrado con la aceptación de las partes manifestada a través de la plataforma digital SECOP II.					
Estampillas:					